

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.557

Jueves 12 de marzo de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Francisco Arangüena e Irazola

que falleció el día 13 de marzo de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Nieves Arangüena Ugalde; hijos Enrique, Ascensión, Julio, María de las Nieves, Jesús, María Josefa, Francisco, Carmen, José María y Manuel; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana viernes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los cuales les vivirán reconocidos, así como a cuantas personas se dignen asistir a alguna de las misas que durante todo este día, incluso la de doce, serán celebradas en dicha parroquia, que juntamente con la misa y Exposición de las Esclavas serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Burgos 12 de marzo de 1925.

LOS FERROCARRILES NACIONALES

Burgos será una estrella de seis puntas

Muchas personas extrañas a la población preguntarán por qué se en los burgaleses este cariño tan extraordinario a las cuestiones ferroviarias; mas aparte de que la necesidad es el más imperioso acicate, existen otras circunstancias para que este problema siga por mucho tiempo ocupando la atención preferente de la provincia y de su capital, pues resulta lógico que Burgos obtenga fruto de su situación privilegiada en las proximidades del paso de los montes de Oca el más favorable de todos los de la cordillera Ibérica por la parte Norte. Y del mismo modo que Aragón cuida con preferencia los riegos para utilizar el caudal considerable de los ríos que descienden de los Pirineos y convertir las áridas estepas de la parte baja del Ebro en fértiles oasis, así Burgos pretende obtener el óptimo fruto de su proximidad al punto más bajo de la formidable cordillera Ibérica.

Lo mismo que el regadío, los ferrocarriles ensanchan el suelo nacional, sin necesidad de incrementar tierras extrañas; aquellos permitiendo aumentar y asegurar la producción de la tierra y estos disminuyendo los gastos de transporte de los frutos y materias primas y facilitando una mayor valoración en el mercado y hasta su utilización total, pues a veces han de perderse por falta de consumidores locales y ser tan cuantiosos los gastos de transporte que imposibilita portearlos a los grandes centros de población. Si la construcción de un sencillo camino vecinal permite a veces una mejora importante, figuraos la diferencia y beneficios que se obtendrán con un ferrocarril de vía normal englobado en la red ibérica. Mas no por esto desduda Burgos otros aspectos de su riqueza y prueba

de ello es el pantano de Arlanzón cuyo proyecto esperamos estará terminado en breve y permitirá el riego de unas tres mil hectáreas, a la vez que con auxilio del ferrocarril en construcción, la exportación a Valencia y Levante en general de frutos tardíos cuyo valor no desmerece de los tempranos que nos remiten aquellas regiones.

Sabemos también que las Corporaciones estudian algunos aspectos del regadío en los altos valles del Ebro para tenerlos en cuenta al informar sobre el pantano del Ebro, trascendental obra nacional que creemos no puede tardar en ser realidad. Y tampoco se olvida el pantano de Casuar y de la Cueva del Pozo, que han de asegurar los regadíos del Riaya y del Duero, mas la creación de esta riqueza lleva consigo medios de transporte para valorarla. He ahí por consiguiente una razón fundamental por la que tienen primacía en nuestro ánimo las grandes líneas ferroviarias cuyo encuentro impone la geografía como necesario en la Cabeza de Castilla.

La campaña de la Comisión ferroviaria de iniciativas burgalesa desde el año 1917 en que se tuvo el acierto de crearla y el estudio técnico y fundamentado de la cuestión, divulgado en numerosas publicaciones han ejercido tal influencia en los centros oficiales y en el espíritu de todos los españoles, que no solamente sirvió para enterrar aquel ferrocarril con apariencias de arteria mundial y cuya finalidad era imponer a España onerosa servidumbre, sino que fue suficiente para que la sección de planes y proyectos del Consejo Superior Ferroviario, incluyera entre los de primera categoría, los nacionales, aquellos que constituyen nuestra aspiración esencial, co-

mo son la comunicación directa con Madrid, que además lleva consigo el orden internacional la directiva de dicha capital con París, en el nacional la más rápida de la Corte con San Sebastián, Victoria, Bilbao y Santander y en el provincial, el establecimiento de comunicaciones férreas con Lerma y Aranda y la atracción a nuestra capital de Riaya y Ayllón, importantes poblaciones segovianas.

Otro de los ferrocarriles nacionales incluidos, es el Burgos-Sahagún, cuyo trazado más probable es por Carrión de los Condes, Osorno, la Mayor, Melgar de Fernamental, Sasamón y Villanueva de Argañón, enlazando en Quintanilla o sus proximidades con la actual vía del Norte.

Solo la cita de las poblaciones por que pasa y el quedar próximos a él Castrogriz y Villadiego, prueban su importancia comercial para la provincia, siendo mayor la nacional e internacional, pues acorta la distancia de Galicia con Cataluña, facilita la comunicación de Vigo y Coruña con la frontera francesa y descongestiona los nudos ferroviarios de Palencia y Venta de Baños.

Con estas grandes líneas y la de Santander a Valencia actualmente en construcción, se forma en Burgos una estrella de seis puntas que por sus ramificaciones en Miranda, en Osorno, en Aranda y en Trespaderne, donde se unirá con el ferrocarril nacional Trespaderne-Miranda, que enlaza el puerto castellano de la Montaña al valle del Ebro, son un conjunto complejo que harán de la Cabeza de Castilla, el centro ferroviario más importante de España después de Madrid.

Esta estrella de seis puntas, que luce con el brillo correspondiente a las de primera magnitud, está sobrepuesta a otra más apagada, por lo que al brillo se refiere, pero también de gran importancia hoy día y es la red de carreteras que en número de diez afluyen a nuestra capital y podrán todavía completarse en el porvenir con otra estrella de segunda magnitud formada por los ferrocarriles de vía métrica que rellenan los todavía amplios espacios de la de primera magnitud y de los cuales es hoy día un embrión el de Villafraja a Monterrubio.

Claro es que la inclusión en el anteproyecto de un plan no es mas que la iniciación de largas y laboriosas gestiones, cuya dirección y asesoramiento corresponde a la Comisión de iniciativas realizarlas, seguramente con el cariño y extraordinario interés que hasta ahora para que sea realidad es preciso comenzar por este punto inicial, justo es consideremos como un triunfo para nuestra querida ciudad obtener justicia y ello sin que mediara la más mínima gestión cerca de los centros oficiales.

A la vez la Sección de Caja y Contabilidad del Consejo Ferroviario, terminó el estudio del aspecto de deuda ferroviaria, que se

elevará en el quinquenio venidero a 2.600 millones de pesetas, con los que se piensa atender a la construcción de los ferrocarriles proyectados y a la mejora de las instalaciones de los actuales en explotación. Va por consiguiente a cambiar la modalidad de la construcción de los ferrocarriles del Estado. A la lentitud inadmisibles de la construcción de los ferrocarriles del Ferrol a Belanzos, de Avila a Peñaranda y de los transpirenaicos, seguirá un cambio lógico de régimen que permita la construcción activa y evite la vergüenza de que se eternicen las obras del Estado por la poquedad de espíritu de no emprenderlas con la amplitud de miras necesaria.

Y claro es que en esta forma podrá aceptarse la construcción por el Estado con la inapreciable ventaja, de eliminar todo interés egoísta de una mejor concepción en el orden técnico de la que es un ejemplo el ferrocarril de Victoria a Estella, que aunque de vía métrica tiene un perfil muy bueno para esta clase de obra con pendiente máxima de 18 milésimas y curvas mínimas de 200 metros; obras y estaciones están ejecutadas con acierto grande y en las últimas llama la atención el gusto que presidió a su concepción, de acuerdo con la tradición artística del país.

La determinación de las características de los nuevos ferrocarriles planeados, el estudio del modo de obtener la preferencia para la construcción y de los ofrecimientos que deben hacerse para ello, así como su gestión y la forma de compaginar los nuevos proyectos con los intereses creados por antiguos y que respecta el nuevo régimen ferroviario, son cuestiones que obligarán a la Comisión de iniciativas a comenzar un nuevo período de actividad extraordinaria, a cuyo efecto, según nuestras noticias, será convocada en breve.

Clinica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE
EX AYUDANTE DE KÖNIGL. CHIRURGISCHES POLIKLINIK DE BERLIN
VITORIA (Paseo de la Senda)
Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo «confort».—Servicio médico permanente.—Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vasco.—Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rúbio de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

TALLER de escultura, talla y decoración. Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

Ayuntamiento

Comisión Permanente

Se abre la sesión a las 5.30, bajo la presidencia del alcalde señor Ordoño.

Asisten los señores Diez Montero, marqués de Fuente Pelayo, Arasti, Cardiel y Oejo.

Aprobóse el acta de la anterior y la distribución de fondos para el presente mes, importe 170.127 pesetas.

ORDEN DEL DIA

Abastos. Cuenta que rinde el conserje del Mercado Cubierto de las cantidades recaudadas durante el mes de febrero. Aprobada.

Huicienda. Dictamen proponiendo transferencia de créditos en el vigente presupuesto por valor de 3.500 pesetas. Aprobada.

Obras. Concédense los siguientes permisos: A la reverenda Madre Priora del Convento de Trinitarias, para edificar la iglesia de dicho convento.

A don Dionisio Arceche para construir un cobertizo en el solar número 51 de la calle de Santa Clara.

A don Sixto Osorio para colocar una portada de madera en la planta baja de la casa núm. 2 del Arco del Pilar y fachada de San Lorenzo.

A D. Buenaventura Cande para instalar una tubería de aguas de la casa núm. 10 de la calle de San Julián en el colector general.

Idem id. a don Angel Deleaux para idem de la número 10 en la calle de San José.

Idem id. a don Antonio Plaza para idem en la número 10 de la del Fanpador.

Idem id. a don Celso Asenjo para idem en la números 1 y 3 de la de San José.

Se accedió a lo solicitado por el excelentísimo Cabildo Metropolitano sobre que se arregle o sustituya la alcantarilla de la calle de Diego Porelo, por las filtraciones y humedades que produce en el claustro bajo de la Catedral a cuyo efecto se construya una cámara tubular.

Se concedió permiso a don Matías Ruiz para sustituir por otro, nuevo el toldo que tiene colocado en su establecimiento «El Rhin».

Idem a don Antonio Moliner para rectificar las líneas de la compañía una acera en su finca del barrio de Villimar.

Idem id. a don Francisco Miguel sobre alineación de la calle que desde el Progreso va por el Hospital de la Concepción al Barrio Jimeno.

Queda aprobada el acta de deslinde de los terrenos expropiados en la calle de Victoria, para acceso al nuevo puente sobre el río Arlanzón.

Paseos, Caminos y Campos. Se accede a lo solicitado por Mr. H. W. Waller representante de la compañía del ferrocarril Orlanoda-Cataluña, sobre ocupación, temporalmente de una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento, contigua a la carretera de Madrid.

Ventas. Se aprueban varias. FUERA DE CONVOCATORIA. Carla de don Carlos Oviedo participando el fallecimiento de su señor padre el médico que fué de la Beneficencia municipal don José Oviedo de la Hena.

Consta en acta el sentimiento de la Corporación. Otra del alcalde de Madrid relativa

a un homenaje que proyecta hacerse al señor Calvo Sotelo. Enterada.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Diez Montero, como teniente alcalde del cuarto distrito, se hace eco de las quejas que varios vecinos de la plaza de la Libertad han formulado, llegando hasta él, lamentándose del aspecto que ofrece aquella por el gran número de carros que la ocupan, obstruyendo el paso por completo y dificultando el tránsito de los muchos turistas que llegan a nuestra ciudad para admirar la célebre Casa del Cordón y tienen que atravesar dicha vía, viéndose imposibilitados de sacar fotografías.

Solicita se vea el medio de que los carros que allí paran durante determinadas horas puedan ser depositados en otro lugar, sin perjuicio para ellos y en beneficio del vecindario. El señor marqués de Fuente Pelayo se adhiere en un todo a las manifestaciones del señor Diez Montero, y añade que desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, sobre todo en los días de mercado, la plaza de la Libertad está intransitable por el número de carros allí acumulados y al desaparecer aquéllos por la tarde, produce un olor insoporable por las defecaciones de las caballerías, pues la limpieza inmediata no puede llevarse a cabo por las deficiencias que ya sufrió el señor Cardiel, con motivo de la escasez de personal.

Abunda en las mismas consideraciones que el señor Montero respecto a los turistas que llegan al inmediato Hotel Paris y no pueden satisfacer su curiosidad de admirar la monumental Casa del Cordón por las anteriores razones.

Teniendo en cuenta el menor perjuicio que pueda causarse a los labradores, dueños de los carros propuestos, que una comisión estudie el asunto y ven el medio de satisfacer los intereses de nadie, pueda fijarse otro lugar donde pudieran ser trasladados los carros, anunciándose oportunamente para evitar perjuicios.

El señor Cardiel se muestra conforme, en parte, con los anteriores, pero es preciso tener en cuenta, añade, que Burgos vive del producto que dejan los labradores y no puede como otras poblaciones tales como San Sebastián, presentar sus calles en tan buen estado.

Solicita que los labradores con sus carros vienen a dejar aquí su carga y es necesario no ponerles trabas ni dificultades, pues hasta mercedados están los mercados de vino, trigo y lanas.

No tiene inconveniente en formar parte de la Comisión, aunque indica

Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Lana más alta novedades en generos para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chistian» de paño sin goma.

Precios sin competencia. Martínez del Campo 1, entresuelo.

Doctor MUNOZ CASAS
Diel, secretas, vias urinarias. San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

Doctor C. URRACA
OCULISTA. Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES RAYOS X PLAZA DE PRIM 23, primero. Teléfono 566

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)
FÁBRICA DE CERÁMICA. Teja y ladrillo de todas clases. Precios sin competencia

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental DE FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina Dental Alemán. Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39. Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

como más apropiado por su cargo, al marqués de Fuente Pelayo.

Este acuerdo.

El señor Montero hace constar que es el primero en procurar no se perjudique el comercio, ni intereses de nadie, y recuerda que por razones iguales a las expuestas la plaza de Vega que antiguamente presentaba el aspecto de un aduar hoy tiene el de una moderna plaza.

Reconoce que la agricultura y el comercio son la base para la vida de nuestra ciudad y hace aclaraciones para demostrar que con la reforma pretendida no pretende perjudicar a nadie.

El señor alcalde recoge las manifestaciones de todos, exponiendo que es necesario tener en cuenta a los labradores que vienen a vender sus productos y dan con ello gran rendimiento al comercio.

Cree pudiera limitarse el número de carros en la plaza de la Libertad y otros puntos y termina esperando de la Comisión una favorable resolución en este asunto.

Acto seguido se levanta la sesión.

Los billetes falsificados y los acuerdos del Banco de España

Con motivo de la existencia de algunos billetes falsos de 1.000 y 500 pesetas, se dictó ayer una Real orden, que apareció en la «Gaceta» y de que nuestros lectores tienen ya noticia, disponiendo la recogida de la emisión de 500 pesetas falsificada y ordenando al Banco de España para su canje y para que se puedan advertir fácilmente las diferencias entre los valores falsos y los legítimos.

Ayer hablamos con el subgobernador del Banco, señor Belda, que nos facilitó algunos informes sobre la actual situación de este asunto y sobre las medidas adoptadas.

Existen, como es sabido, dos falsificaciones; una de la emisión de 15 de julio de 1907, de billetes de 1.000 pesetas, y otra de la de 28 de enero del mismo año de 1907 de billetes de 500.

De la primera falsificación se tiene noticia de unos 32 billetes ilegítimos, de los cuales el primero se presentó en la sucursal de Barcelona con anterioridad al crimen de que fué víctima una mujer en dicha población, trágico suceso que puso en autos a las autoridades de lo que ocurría. En poder de dicha mujer fueron hallados 37 billetes falsos más, y otro, procedente de la misma falsificación, se presentó en la sucursal de León.

El señor Belda cree que, sin duda alguna, el primer billete falso que fué a parar a la sucursal del Banco de España, en Barcelona, fué lanzado en pago de alquiler de los locales destinados a la fabricación. La sucursal le envió a Madrid para su reconocimiento. Era muy tosco, y mientras se realizaban los trabajos de peritaje ocurrió el crimen a que nos referimos y se descubrió la procedencia de la falsificación.

Esta emisión no será retirada, por el momento, de la circulación, pero el Banco ha acordado no emitir nuevos billetes de ella, por lo que será cancelada paulatinamente.

Por lo que respecta a la emisión de 500 pesetas, falsificada, las sucursales de Madrid retirarán cuantos billetes se presenten en caja, sin fijar plazo, claro está, para la total recogida, pues el Banco admite siempre sus valores en circulación. Recuerda a este efecto el señor Belda que, con arreglo a la ley vigente sobre el régimen del Banco de España, a los siete años de ordenada la recogida de una emisión, éste debe abonar al Tesoro público el importe de todos los billetes no presentados, estando concertado que el Tesoro, a su vez, en el Banco con posterioridad el importe de los que a partir de dicha fecha vayan siendo cancelados como consecuencia de su tardía presentación por los tenedores.

Es difícil para el Banco de España lograr la posesión de un billete falso, pues cuando se presentan en la ventanilla se pide al presentador autorización para talarlo, y aquí suele quedar el asunto—sin perjuicio de las averiguaciones y pesquisas consiguientes— a no ser que por negativa del poseedor del billete ilegítimo sea preciso la presentación de denuncia ante el Juzgado.

Se deduce de esta práctica, en camino a provocar la menor violencia posible al poseedor de un billete falso—que por regla general, cuando lo presenta en el Banco de España obra de buena fe— que el billete queda en poder casi siempre de su dueño, aunque talarado. No obstante, el Banco posee uno de la falsificación de la serie de 28 de febrero de 1907, de 500 pesetas, y lo exhibirá al público, juntamente con otro legítimo para que puedan ser apreciadas visiblemente las diferencias, que según el señor Belda pasan de un centenar.

A este propósito, el subgobernador del Banco quiso hacer resaltar la desproporcionada alarma que se produce ante la noticia de una falsificación de este género, pues en todas las sucursales de España no se han presentado más de cien billetes falsos de 500 pesetas. Ahora bien, la especie de que el Banco abona los valores falsos es una leyenda tan grande como la de «la serpiente de mar», y en ningún país del mundo existe precedente de un proceder contrario, y eso que las falsificaciones son, por desgracia, frecuentes. Los Bancos de emisión de Francia e Inglaterra son los preferidos por los falsificadores, cuya industria es

muy perseguida; pero que generalmente se desarrolla en un país sobre valores de otro. Así, pues, en Madrid se descubrió una falsificación de billetes portugueses; en Barcelona se suelen falsificar los del Banco francés; en Italia, los de las Repúblicas sudamericanas, y en América, los de Europa.

El pasado mes de febrero, los periódicos franceses relataban el comercio de billetes falsos de 20 dólares que se hacía en París, donde el cambio facilitaba su circulación, con una contrapartida o desmerecimiento que de buena gana cedían los falsificadores. Recientemente, un conocido falsificador granadino, absuelto por nuestro Jurado, hizo una importante falsificación en la Argentina.

Los billetes falsos de 500 pesetas se han presentado en su mayor parte en las sucursales de Murcia, Alicante y Almería, y muy pocos en Madrid. Sin duda, el alza de los precios en los últimos años ha aconsejado la falsificación de billetes grandes, pues antiguamente eran raros los intentos que se hacían sobre billetes que no fueran de 25, 50 y 100 pesetas.

Recientemente el Banco ha lanzado dos emisiones que tenía en Caja reservada; una de 1.000 pesetas, fabricada en Madrid—muy bonita por cierto—de mayo de 1907, y otra de 500, de una casa inglesa, de julio del mismo año. Se prepara la confección de otras dos series más.

(De «A. B. C.»)

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao, seguido sobre declaración de derechos, entre don Antonio Acha, doña Carmen Corrons y don Eladio Ibarra. Ponente, señor De Juana; defensores licenciados Migoya, Ocio y Alfaro; procuradores Echevarrieta, Aparicio y Herrero; secretaria del licenciado señor Mena.

Interdicto de recobrar la posesión de un prado, procedente del Juzgado de primera instancia de Castrojeriz, seguido entre don Juan Sanz y don Apolinar del Río Ponce, señor Fernández Cespedes, abogados, licenciados Sanz y García, de los Ríos; procuradores Echevarrieta y Pison; secretaria del licenciado señor Mena.

Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital seguido sobre estafa, contra Anastasio Veganzones Sanz, Ponente, señor Otal; abogado, licenciado García Obeso; procurador Fuente, secretaria del licenciado señor Tornos.

Esta mañana ha dado comienzo en esta Audiencia, el juicio oral señalado para el día de hoy, de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida sobre disparo de arma de fuego, contra Poncio Vilanova Gutiérrez y Martiniano Jorde Rico, y no habiendo comparecido a dicho acto los testigos del ministerio fiscal, éste solicitó del Tribunal la suspensión de aludido juicio, a cuya pretensión accedió la Sala, habiéndose señalado nuevamente la vista, para el día 24 del actual a las once.

NOTAS DEL DIA

Reunión del Directorio.

A las ocho y media de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio en la Presidencia. A la salida el general Vallespina dijo a los periodistas que habían asistido los subsecretarios de la Guerra, Marina y Fomento, despachándose asuntos de trámite. Por falta de tiempo, no continuaron el estudio del reglamento de Invalídos.

El general Magaz a Málaga.

Se asegura que ya no marchará a Málaga el general Mayandía, para inaugurar el cable entre aquella capital y la costa italiana, pues irá el presidente interino general Magaz, quien aprovechará la ocasión de saludar al jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, que se encontrará a la misma hora en el puerto de Anzio.

El Consejo bancario.

Se ha reunido el Consejo Superior Bancario, acordando reservar los acuerdos adoptados.

Ateneo de Burgos

A la conferencia que mañana viernes, a las siete y media de la tarde dará don Enrique de Leizaola, podrán asistir los socios del Ateneo y sus familias.

El acto tendrá lugar en el Teatro. Por una falsa interpretación del cronista se dijo ayer que la conferencia sería pública. El tema es: «Aportaciones jurídicas de Castilla a la Corona de España».

—A causa de una reciente indisposición gripal que ha obligado a guardar cama unos días al muy lustre señor doctor don Ricardo Gómez Rojí, los cursillos que dicho señor debiera empezar el sábado 14 del actual, comenzarán el día 21.

Muy de veras deseamos al señor Rojí un pronto y total restablecimiento.

- Nuestros artistas -

Semblanza del compositor Antonio José.

No negaré que hay genios que se revelan súbitamente, a guisa de meteoros cuya aparición en el cielo del arte no nos fué dado predecir; pero lo corriente es que esas lumbreras se enciendan paulatinamente y al alcance de nuestros ojos. Y a la verdad que es tarea interesante e instructiva asistir a la génesis de las grandes personalidades musicales, y estudiar el orden y manera con que van emergiendo del fondo incoloro del aprendizaje las líneas de la fisonomía artística. Hoy vamos a hacerlo en el ya reputado compositor burgalés José Antonio Martínez, o simplemente Antonio José, como se le apellida en el mundo musical.

La primera jornada que emprenden a la par todas las fortunas artísticas es el aprendizaje. Toda la facultad, su brezo, su hábito de ser creadora, empiezan por organizarse, y para organizarse tiene que absorber y asimilar elementos sanos; en nuestro caso esos elementos lo constituyen las virtudes y técnica de los antiguos clásicos.

Antonio José tuvo una educación musical esmerada, debida en parte a su instintiva penetración y en parte al atinado magisterio de don José María Beohide. De éstos y de su prodigiosa virtud asimiladora provino que ya a los pocos años—cuince tenía cuando compuso el «Alla Haydn»—imitase con perfección a nuestros grandes maestros. A este propósito me contaba que allí en Madrid compuso un «Alla Mozart» tan fingidamente arcaica que por tal la tomaron sus amigos de arte. De este primer período data, asimismo, esa necesidad de componer, que es el latido de su exuberante inspiración. A los quince años era autor de una «Misa en re» y dirigía un sexteto en su ciudad de Burgos; y hoy, a los veintidós, son más de cien las obras salidas de su pluma. Sus amigos le han podido observar en los cafés y hasta en el cuartel reconcentrándose un momento como para escuchar las armonías que el bultón en la cabeza y trasladadas al papel poseído de veriginosa emoción.

Lo dicho sobre este primer estado de formación valdrá para separar al novel compositor de esa turba de modernizantes precoces, cuyos abortos musicales distan mucho de la lógica y cimentada manera de nuestros días.

El segundo momento de la vida profesional de Antonio José fué el de la armonización y folklore. Era un paso más hacia la creación musical. Los temas y el ambiente armónico lo habido de aparecer de la música popular burgalesa, por eso, aunque se le atribuya a su inspiración e iniciativa, no obstante las exigencias más del género le hacían, más que creador, intérprete. Fué esto, a la vez que una ofrenda lírica al solar de sus padres, una necesidad imperiosa de su alma. Porque consciente de su energía, y estimulado por el fuego de una vida nueva que sentía hervir en sus venas, quiso cantar. En el mundo de armonías en que acababa de sumergirse, ninguna más gratia a sus oídos que las que le halagaron desde la cuna y le repetían todos los rincónes de su tierra.

En sus «Danzas Burgalesas» escuchamos la grave alegría de los romeros, mejor encarnada en la primera que en las dos restantes, al fin como parte que en la «Sinfonía Burgalesa». Esta obra, que al presente ensaya con interés la Sinfónica, es lo más culminante de este segundo período. Porque, aparte de evocar con su austeridad placidez e indefinida vaguedad los inmensos rostros de Burgos y sus circunscritos filios de primavera, en que la visión de la silueta de la Catedral y el tañido de las campanas de Miraflores, recogen el ánimo y lo serenar, marca un progreso notorio en la técnica musical. Ya viéndolo ésta la de las armonías horizontales, la de los acordes arriesgados, la de las ondulaciones caprichosas en la línea melódica.

Pero donde la técnica llega a su completo desarrollo es en el tercer momento de su vida. Podíamos apellidar el período lírico. Aquí ya la facultad es creadora. De nadie mendiga armonías; ella las labora en su interior, poniendo en comoción su sensibilidad artística, y las desborda su espontaneidad, hacia afuera como rebasa el agua manantial en los plomones del parque. Antonio José es modernista a lo Debussy y Ravel. Pero tiene su modernismo una factura y sello individual que le separa de los demás, como lógica consecuencia de la individualidad en la inspiración y temperamento musicales.

De tintos y esbozos podíamos calificar sus «Impresiones Románticas», notas sueltas de un alma en vibración que se fundieron y cristalizaron en la obra maestra de Antonio José «El Poema de la Juventud». Verdadero poema lírico, sorprendente al autor en el momento en que tiende el vuelo su fantasía hacia el ideal artístico esperanzado y risueño. Pronto se fatiga y el desmayo y la desesperación le abalen en su carrera. Es necesaria la avoz autoritaria de la voluntad para devolverle la esperanza y el aliento.

Curar el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

to. Con esto la fantasía se acerca anhelante al ideal. ¿Lo apresará? No, cuando pensaba estrecharle, se le desvanecía como humo entre sus manos. El final del poema es un acorde enigmático y quejumbroso como el desencanto de la fantasía.

En resumen: La figura de Antonio José con su rápida exaltación podemos proyectarla sobre el porvenir para reconocer en ella a vuelta de algunos años una de las glorias musicales más legítimas de España. A menos que el voluble mecenazgo de la fortuna no le abandone. Hasta ahora no le ha impedido ser contratado para director de una orquesta en Madrid a los diez y ocho años; ni le ha escatimado elogios de maestros como Guridi, Arhós y otros; ni le ha mermado nada en la aceptación que del público se merecían sus obras. Esperamos que se hará honor al mérito. Por nuestra parte desde estas páginas enviamos al autor nuestros plácemes, y le alentamos a colmar una obra de tantas esperanzas.

Tiene sobre lo dicho Antonio José—sea esta la última pincelada de su semblanza—otros motivos poderosos a cultivarse nuestras simpatías. Porque es un joven piadoso Congregante de Nuestra Señora, dotado de un corazón que, por confesión propia, no ha nacido para los devaneos y frangechelas; sino que en su hidalguía burgalesa aspira al honesto deleite de las Artes. Antonio José es un muchacho modesto, a quien no ofusca el brillo de su propia excelencia; su trato de noble sencillez, nada sabe de altanerías ni de afectaciones pretenciosas.

¡Así fueron tal vez los genios! tan humanos como inasequibles en su grandeza!

J. O. DE URBINA, S. J.
Oña, 20 de febrero 1925.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En el día de ayer han sido escasas las noticias relativas al Crédito de la Unión Minera. Se esperaba la resolución de los recursos pendientes, en los cuales se pide la revocación de los autos de procesamiento y prisión, pero el juez no ha fallado aún, esperándose que mañana los resuelva.

Ha quedado pendiente también la resolución de los escritos presentados por los señores don Luis Núñez (padre) y marqués de Acilona, quienes solicitan la libertad por hallarse enfermos.

Probablemente también hoy habrá resolución, que se espera con interés.

El señor Llaguno se ha personado en el sumario, designando para representarle al abogado señor Iturrundi y al procurador señor Valdivielso. También se ha personado en representación del señor Aguirre el letrado don Ignacio Carrea.

Se ha dicho que los bienes embargados por el Juzgado a los procesados en este sumario ascienden a veinte millones de pesetas. En realidad, el importe de los bienes embargados es de setenta millones.

Solamente a casi la totalidad de esa cifra se elevan los de los señores Núñez y Salazar.

El nuevo Consejo de Crédito de la Unión Minera ha acordado mostrarse parte en la causa en nombre de los intereses representados por ellos.

Por la mañana, el presidente de la Diputación, señor Urien, el alcalde, señor Moyúa, y otros consejeros del Crédito fueron a la cárcel, donde se entrevistaron con algunos de los exconsejeros con que se hallan presos.

A las siete de la tarde, los señores Moyúa, Jausoro, Urien y Leizaola, y los intervinientes judiciales, fueron al Juzgado, donde les esperaba el señor Navarro para enterarles de las indicaciones legales que de él habían solicitado.

El abogado del señor Iza elevará al Juzgado un escrito solicitando que se proceda al nombramiento de un administrador judicial de los bienes embargados para evitar con ello un perjuicio que puede ser considerable.

Según parece no fueron pignorados todos los valores depositados en el Crédito, pues hay depositantes a los que no se ha tocado un solo papel y otros a quienes se ha respetado alguna parte. Por esto piden algunos periódicos que se devuelvan rápidamente, mediante resguardo, los valores que quedan en las carpetas del Crédito para alentar a la opinión, al margen de las demoras judiciales.

Curar el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Noticias

Ha sido nombrado maestro interino de Villasar de Herreros, don Félix López Pardo.

Una anciana de 61 años, llamada Dominica Igarra Sanz, natural de Lencuz (Navarra), que viajaba en el expreso número 1, al llegar el tren a esta ciudad, en la madrugada de hoy sintióse indisputa.

Acudieron en su auxilio varios viajeros y como se agravara, determinaron que quedase en Burgos.

El agente de servicio en la estación y un guardia de Seguridad dispusieron lo conveniente para su traslado a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento fué convenientemente asistida, pasando después en estado grave al Hospital provincial.

Han comenzado las prácticas religiosas en los distintos Cuerpos de esta guarnición, preparatorias para el cumplimiento pascual.

El domingo 15 del corriente, a las doce de la mañana, en su domicilio social, celebrará junta general ordinaria la Asociación de la Prensa de Burgos.

La A. C. Aldía ha impuesto las siguientes multas:

De cinco pesetas, a cinco vecinos de esta capital por tener sus patios abandonados por la vía pública.

De cinco pesetas, al conductor de un automóvil por carecer de autorización.

De cinco pesetas a un vecino de Saldaña de Burgos, por dejar abandonado un carro en la vía pública.

De dos pesetas a dos vecinas de esta por sacudir alfombras después de las horas marcadas en las Ordenanzas municipales.

De dos pesetas a otras dos por tender ropas fuera de los balcones.

Por la Guardia municipal han sido recogidas en la noche pasada, seis muestras de leche para su análisis en el Laboratorio municipal.

Quien quiera lavar bien la ropa, dejarla blanca y hacerla durar más, debe emplear la JABONADURA REXBLÚ.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.128 raciones.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA.

Don Jesús Peña, Juan Sedano, Alejandro Saiz Camarero, Benito Cabanero, Ulpiano Fernández, Honorato González, Nicasio Ortega, José Vezardini, Rafael Dorao, Luis González, Francisco López González, Dionisio Lasarte, María Díez del Castillo, Andonaro Gil, Desiderio Martín, José Noguero, Pedro Alfaro, Mariano Fernández, Leoncio Herrero, José Caballero, Pedro Quintana, Vicente Santamaría, Eladio Temiño, Angeles Ausio y hermanos, Francisco Antón, Joaquín Pardo, Eusebio Huéano, Faustino García, Domingo Aniel, Juan Domínguez, Bonifacio Renuncio, Administrador prisión provincial, Teodoro García, Luis Olasagasti, Alberto Querejeta, Jesús Ortiz, Administrador prisión central, Juan Bort, Depositario fondos provinciales, Recaudadores de Contribuciones, Habilitado 12.4 Tercio Guardia civil.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Juana Hernández Patiño, Pablo Barbadillo Miguel, Araceli Mahamud Miguel, Aurea Villalain Díez, Aurea Monserrat López Blanco.

Funciones.—Ruffino Val López, de Villahoz, 47 años, Santa Agueda, 14. Marcos Palazuelos Cruces, de Santo Domingo de Sotos, 53 años, Hospital de San Juan.

Lesmes Ortega Martín, de Arenillas de Muñó, 83 años, Casa provincial.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 12.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro: A las ocho de la mañana, 690.7. A las cinco de la tarde, 691.6

Temperaturas: Máxima a la sombra, 4.2. Mínima a la sombra, 4.2 bajo 0.

Dirección del viento: A las ocho de la mañana, NE. A las cinco de la tarde, N.

Curar el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».



Notas Religiosas

CULTOS.

Santísimo Cristo (Catedral).—Durante la cuaresma todas las tardes a las seis y media, se tendrá un breve ejercicio con rosario y a continuación una plática, terminando con cánticos sagrados.

Mañana predicará don Valentín Sáiz Ituriz, canónigo.

San Pedro de la Fuente.—Durante los días de la Cuaresma, se tendrá en esta parroquia la catequesis a las cinco y media de la tarde; los días laborables, a las seis, rosario y plática, los martes y viernes se celebrará el ejercicio del Vía-Crucis.

Santa Agueda.—Mañana 13, con los cultos de costumbre en honor de San Antonio, se distribuirán los bonos del pan de los pobres de San Antonio a las seis y media.

Esclavas.—El jueves 12 del actual, celebrará su función mensual la Asociación de la Vela de señoras al Santísimo.

A las cinco de la tarde, rosario, plática por el R. P. Lardizábal, S.J., y bendición con el Santísimo.

La Exposición de este día se ofrecerá por las intenciones de las asociadas.

NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSE

Catedral.—Capilla de San José. Novena a las siete y tres cuartos con misa.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

San Cosme y San Damián.—La Corte de San José, Asociación establecida en la parroquia de San Cosme, celebrará la novena todos los días con misa a las ocho en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía y gozos cantados.

San Lorenzo.—Todos los días, a las siete, se rezará el santo rosario y se dará la novena, terminando con gozos a San José.

San Nicolás.—Novena al Patriarca San José, tendrá lugar terminada la misa de nueve y media.

Carmen.—Todas las tardes a las seis y media, santo rosario, novena y gozos cantados.

San Lesmes.—Novena todas las tardes a las seis y media.

Santa Agueda.—A las seis y media de la tarde.

VIA-CRUCIS

Catedral.—Capilla del Santísimo Cristo: Todos los viernes de Cuaresma se hará el ejercicio del Vía-Crucis después de los cultos de la Cuaresma, cantándose el Miserere por la Capilla, y se dará a adorar el Lignum Crucis.

Santiago.—(Catedral).—Vía-Crucis y misterio cantado a las seis y media, los martes, viernes y domingos.

San Lorenzo.—Vía-Crucis a las seis y media.

San Lesmes.—Los martes, viernes y domingos a las seis y media.

San Esteban.—Los viernes a las seis y media.

Santa Agueda.—Martes y viernes a las seis y media y los domingos a las tres.

Carmen.—Todos los viernes de Cuaresma se hará el ejercicio del Vía-Crucis a las seis y media.

ESPECTACULOS

Salón Parisiana

Mañana viernes, a las siete y a las diez programa de selección. Estreno del drama histórico en cinco actos.

EL BASTARDO DEL REY

Otros estrenos cómicos. El sábado, continuación de la novela.

EL HIJO DEL PIRATA

Curar el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

COMPRADORES DE AUTOMOVIL

Al principio de tener un coche ocurren muchas dudas y dificultades. Comprando los coches por mediación nuestra, tendréis muchas ventajas:

Enseñanza gratuita de conducción y entretenimiento

resolución de cualquier dificultad, etc., etc.

Proporcionamos coches nuevos de cualquier marca y coches de ocasión reparados en nuestros talleres con toda clase de garantías.

Tenemos varios para entrega en el acto.

GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la cesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emergido del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Bandajes y neumáticos DUNLOP

El Centro de Representaciones

se complace en participar a su distinguida clientela, que en sus nuevos locales de VITORIA 14, PLANTA BAJA, ha instalado una PRENSA HIDRAULICA para la colocación de macizos.

DUNLOP

CUYO SOLO NOMBRE ESCLUSA TODO ELOGIO

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 15

Junta de Protección a la Infancia

Ayer celebró sesión esta Corporación tomándose los acuerdos siguientes: En la instancia de don Fidel Domingo Monedero, solicitando se le señale la cuantía de la patente que ha de destinarse a la Beneficencia por la industria que proyecta ejercer de renta de localidades para teatros y espectáculos públicos, se informó que dicha cuota sea la de 3.000 pesetas anuales.

Se acordó aceptar la cesión que hace doña Magdalena del Val y Morán, vecina de esta ciudad, de una finca que posee en el pueblo de Orbaniega (Híspico), para las necesidades de la Junta, que se dan las gracias a dicha señora y que se proceda a la venta de la finca mediante subasta pública ante el alcalde del pueblo.

Dar las gracias a la señora maestra del Gastriño por el donativo de 15 pesetas que ha hecho a la Junta. Quedar enterada de haberse inaugurado la Cantina Escolar el día 19 del pasado, que se den las gracias al Excmo. Sr. Cardenal por el donativo de 500 pesetas para dicha Cantina y a la Diputación por haber satisfecho el importe del vino consumido el día de la inauguración.

Interesar de la Delegación de Hacienda que forme y remita a la Junta las liquidaciones del importe de las multas con expresión de la parte que corresponde a la protección de la infancia.

Por último quedó enterada la Junta de haberse enviado al Consejo superior de protección a la infancia el importe de 2 por 100 sobre espectáculos correspondiente al segundo semestre del año último.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Real decreto suprimiendo límites para la aprobación de cartas municipales idénticas a otras aprobadas anteriormente.

Se anuncia para el 8 de abril la oposición entre auxiliares para la provisión de la cátedra de Química general de la Universidad de Sevilla.

Relación de opositores a secretarías de Ayuntamiento de la segunda categoría cuya documentación está completa y que han sido admitidos a la periferia de los ejercicios.

Lista de vecinos de Presencia con derecho a la elección de compromisarios para senadores para el corriente año.

Se anuncian las vacantes de juez municipal suplente de Villazopeque e inspector de Sanidad pecuaria en La Horta.

Relación de terrenos cuya legitimación en propiedad se solicita por los vecinos de Albillos que se expresan.

Providencias judiciales de la sala de lo civil de esta Audiencia y Juzgado de Villareyo, y requisitorias militares contra vecinos de Merindad de Valdeporres y Merindad de Sotoscueva.

Para el día 7 de abril, a las doce de la mañana y en las Casas Consistoriales de Burgos, se anuncia subasta para venta de varios árboles chopos coronados, que existen en este término municipal. El tipo de subasta es de 10.640 pesetas, exigiéndose el depositar 532 pesetas.

Se inserta el modelo de las proposiciones que han de presentarse hasta el día 6 de abril.

Se vende en pública subasta, que se verificará dentro de 15 días, el edificio que fué escuela de niños en Castrogeriz y se arrienda la cobranza del repartimento de utilidades del distrito de Padilla de Arriba.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Se recuerda a todos los poseedores de trigo de la capital y provincia la obligación que tienen según circular publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 2 del corriente, de presentar en las alcaldías respectivas antes del día 15 del mismo, relaciones juradas de dicho artículo que en la actualidad dispongan en sus domicilios almacenes o depósitos, por cuyo incumplimiento se aplicará la sanción que proceda.

Información telefónica de esta tarde

Mañana firmará el Rey el Estatuto Provincial: Antes de que aparezca en la "Gaceta" se facilitará a la prensa el preámbulo y un extracto de la parte dispositiva.--Calvo Sotelo explicará mañana el Estatuto en la Academia de Jurisprudencia.--El certamen del Ahorro en Valencia.--Aunós en Barcelona. Manifestaciones de Magaz.

Varias noticias

MAÑANA FIRMARÁ EL REY EL ESTATUTO PROVINCIAL.

Poco después de la una de la tarde quedaron reunidos los generales del Directorio en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos. A la salida dijo Mayandía que se habían reunido para ultimar el estudio y la aprobación del Estatuto Provincial, pues faltaban por examinar y aprobar algunos artículos y unas cuantas disposiciones adicionales.

Gómez Jordana confirmó las manifestaciones del general Mayandía.

Magaz dijo a los periodistas: Señores, no pasa nada, nos hemos reunido ahora porque como hemos acordado tener todas las semanas el jueves, como día de descanso, no celebraremos esta noche Consejo y hemos querido resolver algunas consultas que el señor Calvo Sotelo nos había hecho sobre el Estatuto Provincial y tenemos que hacerlo hoy, porque mañana será sometido a la firma del Rey.

DE PALACIO. En Palacio despachó con el Rey el marqués de Magaz.

Los Reyes juntos recibieron en audiencia al ministro de la China y señora, acompañados del duque de Vistahermosa, marqués de Cavacanti y señora, conde de la Barcena y a don Ricardo, don Carlos y don Luis Maura.

El Rey solo recibió al marqués de Aemania, y al ministro de Panamá, acompañados del introducido de embajadores conde del Velle, a la señora viuda de Elio y hermana, conde de Villandrón, doctor Fernández, marqueses de Tenorio y de Hoos y duquesa de Talavera.

DESPACHO Y VISITAS. En la Presidencia despacharon con Magaz los subsecretarios de Estado, Hacienda, Marina y Gobernación.

Los exministros Alvarado, Bergamín y Gassel, conferenciaron con el presidente interino del Directorio.

También le visitaron el presidente de la Mancomunidad señor Saá, el director de Administración local Calvo Sotelo y el director general de Seguridad.

CALVO SOTELO EXPLICARÁ EL ESTATUTO PROVINCIAL. El señor Calvo Sotelo se propone dar una conferencia explicativa del Estatuto provincial en la Academia de Jurisprudencia el próximo viernes.

Anoche estuvo en el regio Alcazar el director de Administración para informar al Monarca del proyecto de decreto.

Mañana se facilitará a la prensa una copia del preámbulo y un extracto informativo de la parte dispositiva.

DICE MAGAZ. A las cinco de la tarde llegó a la presidencia el marqués de Magaz, el cual dijo a los periodistas: Veo señores que aunque no hay Consejo vienen ustedes a ver si hay noticias.

Pues hay una y es que el domingo por la noche saldré con el director de Comunicaciones para Málaga, con objeto de inaugurar el cable italiano.

Como en aquel mismo momento estará en Azzio Mussolini y el ministro de Comunicaciones de Italia, es necesario que asistan el presidente del Directorio y el director de Comunicaciones.

«Pero no irá también Mayandía?» preguntaron los periodistas. —No; iré yo solamente.

También asistiré —continúa diciendo— el sábado a mediodía al acto solemne de descubrir en el Palacio de Bibliotecas y Museos la lápida que se ha colocado en honor del colombiano Caldas.

JUEZ ESPECIAL. El magistrado del Supremo don Francisco Sommer ha sido nombrado juez especial en el proceso que se instruye con motivo del hundimiento del edificio Florida.

EN EL SUPREMO DE GUERRA. Por enfermedad del defensor de Barriobero se ha suspendido la vista de la causa anunciada para hoy contra un paisano.

En la reunión del pleno ha jurado el cargo de teniente fiscal el coronel Góngora.

De provincias

UNA BOMBA DE MANO CONTRA EL EXPRESO EN LA FRONTERA FRANCESA. Barcelona.—Un pasajero llegado a Barcelona en el tren de Francia, ha manifestado que el sábado por la tarde, hubo gran alarma en el expreso que venía hacia la frontera. Pasada la estación de Vierzón se oyó un gran estampido, y los que ocupaban un vagón de pri-

mera clase, que iba lleno de viajeros, pudieron ver que se trataba de una bomba de mano lanzada desde fuera, que chocó con el montante metálico que sostiene los cristales del comedor. El montante quedó arrancado y el vidrio roto. No hubo desgracias personales, porque la bomba no llegó a penetrar dentro del vagón.

El coche hubo de ser cambiado en la estación de Simoges. La bomba estaba cargada con metralla.

CERTAMEN DEL AHORRO EN VALENCIA. Valencia. En el teatro Principal rebosante de público, se celebró ayer tarde el acto solemne del certamen. El general Ruiz del Portal, fué recibido a los acordes de la Marcha Real.

Mas de 100 niños cantaron el nuevo himno al Ahorro, y a continuación representó el sainete premiado con el concurso, del cual es autor el oficial de Correos señor Mesa.

Después habló el concejal don Wenceslao Delgado, enaltecido el ahorro, que estimula todas las virtudes sociales y que es honra del Cuerpo de Correos. Luego se procedió a la lectura de los trabajos premiados, el certamen: premios al talento, al personal de Correos, a los maestros, a las virtudes sociales, al trabajo, a la invalidez, constancia, laboriosidad, fortaleza, virtud sacerdotal, honradez, abnegación, civismo, disciplina y heroísmo. Los premiados son 81 y figuran muchos empleados de Correos, maestros, sacerdotes y soldados.

Casi todos los premiados recogieron personalmente los premios siendo objeto de grandes ovaciones.

Clausuró el acto el señor Francisco Rodríguez con frases de alto elogio para el Cuerpo de Correos. Dió lectura a una estadística que demuestra la superioridad monetaria de España, para deducir de este hecho que no es de justicia denigrar a España cuando a tan alto nivel se encuentran.

A las diez de la noche se celebró en uno de los ángulos del amplísimo comedor del Palace Hotel el banquete con que la Asociación de la Prensa obsequiaba al presidente de la Federación Nacional. Asistieron unos 60 periodistas.

En el ángulo opuesto cenaban el general Ruiz del Portal y el gobernador, señor García Trejo.

A la hora de los brindis del banquete los generales habíanse discretamente retirado al hall del hotel.

El presidente de la Asociación de la Prensa valenciana ofreció el banquete a Francisco Rodríguez. Este se levantó a hablar y tuvo una primera parte admirable, haciendo una semblanza elocuentísima del periodista, de su misión, de la pública ingratitud que sufre y del porvenir halagüeño que le espera de perseverar en su espíritu de unión.

DIMISION DEL ALCALDE DE SANTANDER. Santander.—El alcalde don Nicasio Cospedal ha presentado al gobernador civil la dimisión de su cargo y le ha sido aceptada.

Indicase para sustituirle al presidente de la Cámara de Comercio don Eduardo Pérez Molina.

MUERTE MISTERIOSA. Alicante.—En Javea un joven de 14 años, Bautista Vicens, ha sido hallado muerto en su propio domicilio de un balazo en el pecho.

Las autoridades trabajan para averiguar las causas.

Bautista es hijo de un carabnero y se hallaba solo en casa cuando ocurrió el hecho.

El padre asegura que su hijo no tenía arma alguna.

HOMENAJE A CAMBO. Gijón.—Por iniciativa de la Junta de la Feria de Muestras asturiana, se proyecta tributar un homenaje a Cambó por haber llevado a la práctica cuando fué ministro de Fomento el proyecto de electrificación del Puerto de Pajares. El homenaje consistirá en colocar un busto del citado puerto.

EN LAS JUVENTUDES DE LA U. P. Barcelona.—La Junta directiva y una representación de las distintas secciones de que se componen las Juventudes de Unión Patriótica de Barcelona, obsequiaron con un almuerzo íntimo al comandante don Luis Benjumea, dado el carácter íntimo de la fiesta, no hubo discursos, sino un cambio de impresiones, hablando en tono familiar algunos de los elementos que más se han caracterizado en la organización de estos organismos.

A todos ellos contestó el señor Benjumea que resumió con gran acierto lo que habían dicho las personas citadas.

El presidente de las Juventudes Patrióticas de Barcelona, rogó al señor Benjumea que saludara a las de Madrid, en nombre de estas, manifestando para terminar que

con vivas a España al Rey, a Primo de Rivera, al Directorio militar y al Ejército, expresada de modo elocuente sus ideales y sus simpatías.

Al acto se habían adherido prestigiosas personalidades de Barcelona.

UNA COMPANIA REPATRIADA. Algeciras.—Una compañía montada de Intendencia, ha llegado de Ceuta repatriada.

Mañana saldrá en un tren militar.

RUÍZ DEL PORTAL EN VALENCIA. Valencia.—Ruiz del Portal ha recorrido esta mañana la población, visitando varios centros, entre otros la Diputación.

En el hotel Victoria se celebró un banquete organizado por los funcionarios de Correos.

En el expreso de esta tarde salió el general para Madrid.

DETENCION IMPORTANTE. Barcelona.—Por la policía han sido detenidos dos individuos por robo de joyas.

Se concede importancia a esta detención porque se supone que los detenidos están complicados en el robo cometido en los talleres de la joyería Pomar de la Rambla de las Flores.

El importe de lo robado entonces se calculó en 70.000 duros.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE. Zaragoza.—En la carretera de Navarra, el automóvil de don Epifanio Uchaga González, chocó contra un árbol, dando una violenta vuelta de campana.

El chóffer quedó muerto en el acto y el dueño resultó con lesiones graves.

PROPAGANDA FERROVIARIA. Ferrol.—Con autorización del gobernador se han comenzado a celebrar mítines obreros de propaganda ferroviaria.

DETENCION DE UN RECLAMADO. Jaén.—Ha sido detenido un súbdito alemán que estaba reclamado por las autoridades de Alemania como autor de tres asesinatos y de varios robos.

EL SR. AUNÓS EN EL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL. Barcelona.—El subsecretario del ministerio del Trabajo señor Aunós, visitó ayer tarde el Fomento del Trabajo Nacional, donde fué recibido por el presidente de la entidad, don Domingo Sert, varios miembros de la Junta directiva y algunas personalidades.

El señor Sert saludó al subsecretario en nombre del Fomento y luego le habló de algunos problemas de índole económico social.

Hizo notar la ineficacia del retiro obrero, pues tal como está planteado solo constituye un gravamen para el patrono y ninguna ventaja para el obrero.

Indicó la conveniencia de la sindicación forzosa y analizó la crisis de trabajo que cada día se agudiza más.

Lamentase a continuación de las preferencias de que ha sido objeto el Fomento del Trabajo Nacional por parte de los Gobiernos que han desfilado su voz en el momento de resolver cuestiones sobre las cuales nadie con más autoridad que el Fomento podía informar y termina congratulándose de la visita del señor Aunós, pues ello significa que en las esferas oficiales va concediéndose ya alguna importancia a la actuación del Fomento del Trabajo.

Contestó el subsecretario afirmando que el Directorio concede primordial importancia a todas las cuestiones de orden social y económico, esbozando luego algunos proyectos que se propone llevar a la práctica en breve plazo para solucionar en lo posible la crisis de trabajo. Terminó afirmando que el Fomento tendrá en los organismos sociales la preponderancia que se merece por su abogacía y por ser la casa solariega de los productores españoles.

De Marruecos

LOS SUPERVIVIENTES DE ABADA ALTA. Tetuán.—En la orden general de la plaza de hoy, el alto comisario general Primo de Rivera, concede la medalla militar a los supervivientes de la posición de Abada Alta.

Estos supervivientes son: Leopoldo López, alférez de Cazadores Madrid; cabo Manuel Blanco, hoy sargento; soldados Domingo Redondo, Enrique López, Casimiro Cal Pedro Garrido, y el cabo de Telégrafos Bayón, hoy sargento.

La guarnición de dicho bloque que desde el 7 de septiembre al 25 de octubre, resistió contra los repetidos ataques del enemigo, ha llegado a la plaza.

JOYERIA DE MODA PLAZA MAYOR, 58

Del extranjero

ACUMENTO EN LAS HORAS DE TRABAJO.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura el proyecto de ley, autorizando a las industrias que lo soliciten, la implantación de las 48 horas de trabajo semanal.

LAS RELACIONES DE FRANCIA CON EL VATICANO. París.—La Comisión de Hacienda del Senado ha comenzado el examen del presupuesto de Negocios Extranjeros; y en votación, por quince contra trece, ha acordado rechazar el capítulo noveno de dicho presupuesto, porque en él no figuran créditos para sostener la Embajada cerca del Vaticano. Estos créditos fueron los que se retiraron por acuerdo de la Cámara de Diputados.

DOS NUEVOS CARDENALES ESPAÑOLES. Roma.—El Consistorio secreto que se ha de celebrar el día 30 del actual será presidido por el Papa, quien nombrará nuevos cardenales, entre ellos a los arzobispos de Sevilla y Granada.

UN BANDIDO AUDAZ. Roma.—La gendarmería ha recibido con satisfacción la noticia de haber sido identificado en París el bandido Raimondi, que detenido con motivo de un robo a mano armada en la calle de Abonkir por la policía parisiense intentó suicidarse y fué trasladado en grave estado al hotel Dieu, donde dió varios nombres falsos.

Raimondi, conducido con un grupo de 24 detenidos desde la cárcel de Génova a la de Turín, y señalado entre todos como peligrosísimo y condenado a 18 años de prisión, aparte de 75 procesos pendientes por robo e intento de asesinato, fué embarcado en el vagón especial rodeado por los gendarmes que, a las órdenes del cabo Chiaso, tenían orden de vigilarle constantemente pistola en mano; pero al pasar una última lista, antes de arrancar el tren, se descubrió que en lugar de Raimondi iba una mujer, y que el bandido había logrado escapar.

Como en Italia existe una ley que se aplica en todo rigor, en virtud de la cual todo gendarme que deje escapar a un preso confiado a su custodia, si no puede capturarlo por sus propios medios, dentro de un determinado plazo, debe cumplir las tres cuartas partes de la pena impuesta a aquel, el cabo Chiaso, obtuvo un plazo de tres meses, durante los cuales por cuenta propia recorrió toda Italia en busca del bandido; pero sin resultado. Finalmente fué encarcelado y en la actualidad cumple la pena de Raimondi.

Los cuatro gendarmes que mandaba el cabo Chiaso fueron inmediatamente expulsados del Cuerpo al ocurrir la evasión el mes de agosto de 1923 y ha sido uno de ellos, Ernesto Milone, establecido actualmente en París, donde dirige un pequeño taller de mecánicos, quien por las informaciones y retratos que ha publicado la prensa parisiense, ha tenido ocasión de identificar al audaz bandido.

FRANCIA Y LA POLITICA EXTERIOR. París.—El Consejo de ministros ha fijado los términos de la declaración que el señor Briand ha de leer en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

París.—La comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde, con objeto de oír al señor Herriot en sus explicaciones sobre la cuestión de la seguridad y la política exterior.

Antes de comenzar el señor Herriot su exposición pidió a los miembros de la comisión se comprometiese por su honor a guardar absoluto secreto sobre las declaraciones que iba a hacer.

El comunista señor Berthón se negó terminantemente a ello y se entabló una extensa discusión acerca de si debían o no los comunistas comprometerse por su honor, Púsose seguidamente a votación el asunto, quedando resuelto en sentido afirmativo, por unanimidad, con excepción del señor Berthón y del socialista señor Fontanier, que se abstuvo.

La comisión rogó al señor Herriot aplazara sus explicaciones para otra reunión, que se celebrará esta noche, y a la que por acuerdo de la comisión no asistirán los diputados comunistas.

El señor Berthón, en vista de la resolución tomada por la comisión, ha dimitido el cargo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Sección financiera

Valores del Estado

Valores del Estado	Día 11	Día 12
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	70 50	70 90
— A. de 500	71 50	71 70

Exterior 4 %	Día 11	Día 12
Serie F. de 24.000	85 40	85 50
— A. de 1.000	86 75	86 75

Amortizable 4 %	Día 11	Día 12
Serie F. de 25.000	89 75	90 00
— A. de 500	90 00	90 00

Amortizable 5 %	Día 11	Día 12
Serie F. de 50.000	95 50	95 50
— A. de 500	95 50	96 00

Amortizable 5 % 1917	Día 11	Día 12
Serie F. de 50.000	95 50	95 50
— A. de 500	95 50	95 50

Tesorería 5 %	Día 11	Día 12
A tres años	105 35	105 15

Valores especiales	Día 11	Día 12
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	95 00	92 50
Id. 5 por 100	100 00	99 00
Id. 6 por 100	109 75	109 85
Marruecos 5 por 100	85 80	85 50

Acciones	Día 11	Día 12
Banco de España	569 00	569 00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	153 00
— Río de la Plata	50 00	»
— Central	»	»
Español de Crédito	»	258 50
Arrendataria de Tabacos	»	570 00
Explosivos	112 75	113 00
Azucareras preferentes ordinarias	45 50	»
Altos Hornos	»	45 50
Duro Pelguera	»	559 00
Madrid-Zaragoza Alicante Norte de España	»	572 75

Obligaciones	Día 11	Día 12
--------------	--------	--------

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado

Piedrahita, 10

Trigo a 85, centeno a 67, cebada a 56, avena a 45, yeros a 80, garbanzos a 96, patatas a 525.

Tejares, 10

Trigo a 88, centeno a 71, cebada a 65, avena a 50, yeros a 86, garbanzos a 96, patatas a 480.

Revena de Campos, 10

Trigo a 85, centeno a 65, cebada a 60, avena a 40, yeros a 80, patatas a 500.

Cantalejo, 10

Trigo a 86 reales fanega, centeno a 74, cebada a 68, avena a 48, yeros a 80, lentejas a 400 arroba.

Herrera de Pisuergra, 11

Trigo a 85, centeno a 67, cebada a 68, avena a 48, yeros a 85, garbanzos a 96, alubias a 96, patatas a 500.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 12

Trigo mocho a 84'50 reales fanega idem rojo a 84'00, áliga a 91, centeno a 70, cebada a 65, avena a 46, yeros a 86, alholvas a 61, tilos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Lerma, 9

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 71, cebada a 71, avena a 44, yeros a 80, patatas a 575, vino blanco los 15'64 litros, a 9'00, idem tinto a 8'00, vinagre a 675.

Melgar de Fernamental, 11

Trigo a 84, centeno a 67, cebada a 88, avena a 45, yeros a 84, garbanzos a 96, alubias a 80, muelas a 400, patatas a 400.

Covarrubias, 7

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 75, cebada a 75, avena a 48, yeros a 88, tilos o muelas a 80, guisantes a 104, algarrobas a 22, alubias a 22, elemin, garbanzos a 108, lentejas a 108, patatas a 400 arroba.

Villarcayo, 9

Trigo a 89 reales fanega, centeno a 76, cebada a 68, avena a 48, yeros a 96, garbanzos a 17'50 ptas., alubias a 17 pesetas, patatas a 4'00.

Acélie a 29'00 pesetas los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 12'00 ptas., vino tinto, los id. a 12'00, vinagre a 12'50.

Pampliega, 10

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 67, cebada a 56, avena a 46, yeros a 82, patatas a 5'00.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Situación general de los mercados

MERCADO DE MADRID

Granos y cereales.

Continúa la más completa desanimación en este mercado. no habiéndose llevado a efecto ninguna transacción durante la semana, sin duda motivado por el actual estado de incautación, que hace que los poseedores de trigo no ofrezcan.

Se habló de una importante partida de este cereal, que se ofrecía a 53 pesetas los 100 kilos, sobre vagón estación próxima a la Corte; pero no tuvo confirmación la noticia.

En los demás cereales para pienso, algo se ha hecho desde luego, de pequeña importancia, y a título de información damos seguidamente los precios alcanzados.

Cebada se colocó una pequeña partida al precio de 53 pesetas los 100 kilos (66 reales fanega); centeno a 45 pesetas los 100 kilos (74 reales fanega); avena, a 48 los 100 kilos (48 reales fanega).

No hubo más géneros en el mercado. La tendencia es al alza.

Ganados y carnes.

Con motivo de la escasez de ganado que se presenta en este mercado, se aproxima un conflicto en la cuestión de las carnes, ya que si no pagan las entidades abastecedoras mejores precios, los vendedores no traeran ganado y al pagarlo en mejores condiciones habrá que aumentar el precio de la carne en las tabajerías.

Ganado lanar.—Corderos de 4,55 a 4,60 pesetas kilo canal; carneros, a 4.

Bueyes.—Celones gallegos, de 156 a 158 reales arroba canal (3,39 a 3,43 pesetas kilo); asturianos, de 155 a 157 reales (3,37 a 3,41); de León, de 155 a 156 reales (3,37 a 3,39); de la tierra, buenos, de 152 a 160 reales (3,30 a 3,47); ganado regular, de 142 a 152 reales (3,09 a 3,30); idem para hospitales, de 136 a 142 reales (2,84 a 3,09 pesetas kilo).

Toros de la tierra cebados, de 162 a 168 reales arroba canal (3,52 a 3,65).

Vacas: Gallegas, de 150 a 154 reales arroba canal (3,26 a 3,34); se rranas de 156 a 160 reales (3,39 a 3,47); de la tierra, de 156 a 160 reales (3,39 a 3,47).

Ternezas: De Castilla, de 190 a 200 reales arroba canal (4,75 a 5,0); montañesas de 180 a 190 reales (4,5 a 4,75); asturianas, de 180 a 190 reales (4,5 a 4,75); gallegas, de 160 a 170 (4,0 a 4,25).

Ganado de cerda.—Se cotiza a 3,14 pesetas kilo canal, libre para vendedor.

Ganado de vida.—Parejas de bueyes de la tierra, de 2,500 a 3,000 pesetas.

Impresión del mercado.—La tendencia del ganado vacuno es al alza y dudosa la del lanar; del primero hay poca existencia.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.

La nota a comunicada desde Madrid publicada en la prensa, indicando que en breve se abriría el concurso para la importación sin derechos arancearios de 70.000 toneladas de trigo del Canadá, ha causado tal retraimiento en los fabricantes, que ni los vagones llegados invendidos que se ofrecen con precios muy bajos, han conseguido colocación y menos aún las ofertas de trigos a facturar a pesar de que se ofrecen bastantes

vagones a precios inferiores a los practicados últimamente.

Con anterioridad se anotaron las siguientes ventas: Avila, a 53,50; Medina, a 52,50; Sahagún, y Paredes de Nava a 52,50 y 52; Almagro Riosco y Castroverde, a 52; Zújar, a 51,50; Quintanapalla, Villanueva y Campanario, a 51, y Cáceres a 50,25 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón precedencia.

En trigos duros o rubios no se conocen operaciones, pues todos tienen existencias y quieren esperar para ver si pueden comprar más barato.

Harinas.

También siguen encalmadas, operándose poco y con precios en baja, pues solo se conocen ventas de clases buenas por 60,50 y 61 pesetas y clases selectas entre 62,50 y 63 pesetas. Los despojos siguen igualmente paralizados, realizándose escasas operaciones con los del país, pues las ofertas extranjeras resultan a precios mucho más baratos.

Granos.

A pesar del alza en general, está el mercado muy retraído, lo que no es de extrañar, pues concurriendo ofertas del extranjero que resultan más baratas, se abstienen de pagar a los precios elevados que resultan los del país. Estos días se han contratado 2.700 toneladas de cebada de Marruecos, a 100 francos caf, que resulta por menos de 49 pesetas sobre carro muelle. También se han comprado 450 toneladas de avena argentina, que resulta a 44 pesetas en este muelle.

Se han comprado también varios lotes de habas de Italia, que resultan a 48 pesetas, así como veza de Marsella, que sale a 46 pesetas sobre carro muelle, pagados todos los gastos. Esto hace que no se venda nada de los granos del país, por resultar todos más caros que los del extranjero.

En alubias solo se hace algo con la clase llamada lingot, pues con las demás clases hay grandes stocks invendidos, que no se pueden colocar a pesar de cedérselas muy baratas, en especial las pintas.

Los garbanzos siguen encalmados y sin hacerse operaciones, ya que lo poco que se hace es de reventa entre estos compradores.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Únicas aguas para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios, pulmón y la predisposición a ellos.

UNICO SISTEMA en España de INHALACION Y PULVERIZACION. Grandes reformas en la instalación.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc. al 5'50 por 100

PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, fiebre y raquitismo. Pídesse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. VINO y JARABE Deschiens. La Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - De salud y fuerza. - PARIS.

El remedio popular de las afecciones pulmonares

Nuestros lectores saben que nunca exageramos el elogio, de igual manera que nunca rebasamos las conveniencias si, contra nuestro deseo, nos vemos obligados al ataque.

Así que no vacilamos en calificar hoy de medicamento popular a la tan conocida Solución Pautauberge al clorhidro-fosfato de cal creosotado estando seguros de no excedernos en el empleo del adjetivo, es más, añadiremos al de popular el adjetivo de universal medicamento.

Pronto hará 40 años que el profesor BOUCHARD, de París, juntamente con el doctor GIMBERT, de Cannes, rehabilitaron a la creosola del ostracismo en que había caído.

Es cuando surgió la Solución Pautauberge, fórmula verdaderamente inspirada en las enseñanzas de BOUCHARD y de GIMBERT, y a partir de entonces el medicamento no ha cesado de realizar verdaderos milagros.

Para qué decir el camino recorrido hasta hoy por la Solución Pautauberge que ha venido arrojando a su paso cuantas imitaciones le han salido al encuentro? No existe un solo país del mundo donde no sea conocida y proclamada como el medicamento desde luego indicado en las afecciones de los órganos respiratorios: laringitis, resfriados, bronquitis, gripes y catarros pulmonares; neumonía, pleuresia y en general en la convalecencia de las enfermedades infecciosas, tales como sarampión, viruela, difteria, fiebre tifoidea, etc. En estas últimas, la Solución Pautauberge ejerce una doble acción, pues antisepsiza los bronquios y estimula el estado general.

Dr. RISPAIL.

La prensa francesa y nuestra acción en Marruecos

Tetuán.—«La Vigie Marocaine publica un interesante artículo, examinando la situación en nuestra zona, que considera optimista, y dice que continúa la pasividad de los rebeldes y aun mantienen contacto y a veces realizan algunas escaramuzas, éstas no tienen importancia militar ni política, y las famosas ofensivas contra el sector de Beni-Karriek y Arcila, anunciadas por los secuaces de Abd-el-Krim, no han podido realizarse».

Esta pasividad parece afirmar, según el articulista, que es uno de los publicistas más competentes de la zona vecina, la debilidad de los rebeldes. «Se ha querido comparar a Abd-el-Krim con Mustafá Kemal—dice—, y nada más lejos de la realidad. Mustafá Kemal, después de arrebatar a los griegos suficiente botín, se sirvió de él para vencer y expulsarlos del país, mientras que Abd-el-Krim fué incapaz de sostenerse en el Gurugú, y ni siquiera opusieron al avance de las tropas españolas hacia el corazón de Beni-Urriaguel, avances que si se detuvieron antes de la antigua línea, fué debido a la política de Madrid y a los cambios de alto comisionado».

El articulista agrega que, a pesar de lo que dicen los amigos de Abd-el-Krim en Egipto, los rebeldes se detuvieron allí donde las tropas españolas quisieron, y actualmente en la zona occidental se han invertido los papeles, y son los españoles los que mantienen la ofensiva, hostigando con voces enemigas, razziano poblados y persiguiendo grupos rebeldes por medio de harcas, como la de Muñoz Grande que han dado prueba de bravura y de completa lealtad.

DE HERRERA DE PISUERGA

Acompaño esta nota de los precios que han regido en el mercado de este día, el cual ha resultado más animado que de costumbre, sobre todo el de los granos y el del ganado de cerda y desanimado el del vacuno.

Para el comercio aunque mejoréto que los anteriores, también ha sido flojo.

—Hoy termina el plazo de admisión de solicitudes a la vacante de médico titular de esta plaza. Treinta y tres son los aspirantes. No para todo ha de haber desanimación.

El corresponsal

11 marzo 1925.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

INFORMACION MILITAR

(D. O. DE AYER)

CONDECORACIONES

Se autoriza para adicionar el aspa roja de herido en campaña, sobre la Medalla Militar de Marruecos que posee, al capitán de Infantería don Manuel Ruiz de la Serna.

CONTABILIDAD

Se aprueba la cuenta de material del trimestre adicional del ejercicio de 1923-1924, del regimiento de Infantería La Lealtad.

GRATIFICACIONES

Se concede la de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de 1.º de abril próximo, al teniente auditor de primera, don José Casado García.

La «Unión Patriótica»

ADHESIONES

COVARRUBIAS

Valentín Alameda García, Rosendo Gallo Marcos, León González Hortiguera, Galo Arans González, Feliciano Velasco Beltrán, Rufino Hortiguera, Isidro Martín Hernández, Primitivo Ruiz de la Serna, Víctor Nebreda Juarros, Vicente López González, Santos Ortiz Núñez, Manuel Martínez Barbero, Domingo Gallo González, Leandro Cano López, Tiburcio Martín Alonso, Fermín Gallo Marcos, Francisco Revilla Gadea, Luis Sanz y López, Ramón González y González, Leandro García Varas, Zacarías Cardero Herce, Bruno del Alamo, Toribio Arans Juarros, Juan Martínez Cristóbal, Antonio Tejada Alonso, Miguel Tejada Santo Domingo, Víctor Subiñas Rodrigo, Eduardo Ontañón Izquierdo, Daniel Subiñas Alonso, Víctor Vega Juarros, Domingo Arroyo Pérez, León Rodrigo Martínez, Andrés Castro López, José Castro Camarero, Melchor Gallo Ibáñez, Víctor Tejada Merino, Julián González Fernández, Jesús González Portillo, Francisco Martínez Vicario, Pío Rodrigo Martínez, Esteban Subiñas Renés, Cipriano Juarros Revilla, Alberto Castro Juarros, Hilario Portillo Puente, Francisco Gallo Marcos, Manuel Martínez Brocero, Luis Juarros Sanz, Prócero Zede Juana Martínez, Zacarías Alonso Barbadillo, Alejandro Ortiz Miguel, Alejandro Juarros Revilla, Juan Hortiguera Juarros, Braulio Revilla Román, Orestes Juarros Arribas, Eugenio Juarros González, Manuel González Gallo, Alberto Subiñas Rodrigo, Angel Revilla González, Isaac Bombín Díez, José González Martínez.

COCULINA

Timoteo Iglesias, Rudesindo Martínez, Félix Martínez, Ambrosio Arnáiz, Geriaco Rodríguez, Mauricio Alvarez, Salvador González, Constante Calvo, Toribio Rodríguez, Lorenzo Rodríguez, Julián Rodríguez, Adolfo Presilla, Ildefonso López, Esteban López, Emiliano Hidalgo, Manuel Hidalgo, Feliciano Valladolid, Victoriano Martínez, Francisco Fuente, Eustasio Fuente, Estanislao Arnáiz, Santiago Crespo, Gregorio Díez, Angel Vicario, Pedro Redrigo, Mariano Iglesias, Eustasio Alonso, Juan Francisco Iglesias, Evaristo López, Severiano Iglesias, Gregorio Martín, Pedro Porras, Bernardo Díez, Lázaro Báscones, H. Rodero Rodríguez, José Fuente, Casimiro de la Iglesia, Teófilo Martínez, Daciano Corral, Timoteo Martínez, Alejandro Alvaro, Juan Francisco Peña, Hipólito Palencia, Emeterio Curriel, Basilio Alonso, Adolfo García, Abdón García.

TOVAR

José Lomas, Francisco Hierro, Máximo Lomas, Plácido Pérez, Clemente García, Nicomedes Torres, Clemente Pérez, Celso Pérez, Exiquio Pérez, Blas Hierro, Aniano Calzada, Inocencio López, León Calzada, Fulgencio Lomas, Saturnino López, Frutos López, Víctor Pérez, Ildefonso González, Segundo Calzada, Emiliano Cea, Salvador Pérez, Mariano Pérez, Baldomero Gómez, Guillermo Alonso, Antonio Pérez.

Claudio Henrique Sagredo

Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas

Plaza Mayor, 61, 2.º Piso, 322 Burgos

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Dirección para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos va. ores correo vie. anes de gran porte.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Oloqui, 2.-Vilagarcía: Mari a, 14. Buenos Aires: Bangalo, 336.

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerika] nische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de mayo. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 10 de mayo. Vapor rápido CAP NORTE, 14 de junio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médicos, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 368; telegráfica COUTO.



NUEVA LUZ PHILIPS ARGENTA DE CRISTAL OPALIN ALUMBRADO MAS HERMOSO Y DECORATIVO ESPECIAL PARA COMERCIOS, CAFÉS, CASINOS Y SALONES

